

Informe del Comisario

A los señores Accionistas de FUTUREVEST S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de FUTUREVEST S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y

documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FUTUREVEST S.A. al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2014, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

FUTUREVEST S.A.

		Año 2013	Año 2014	DIFERENCIA	VARIACION
1	ACTIVOS				
1.1	ACTIVO CORRIENTE	197.805,28	216.703,55	18.898,27	9,55%
1.2	ACTIVO NO CORRIENTE	29.956,62	28.195,76	-1.760,86	-5,88%
1.3	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1.444.057,87	1.315.840,72	-128.217,15	-8,88%
	TOTAL DEL ACTIVO	1.671.819,77	1.560.740,03	-111.079,74	-6,64%
2	PASIVOS				
2.1	PASIVO CORRIENTE	569.850,50	343.596,06	-226.254,44	-39,70%
2.2	PASIVO NO CORRIENTE	892.594,83	963.253,90	70.659,07	7,92%
	TOTAL DEL PASIVO	1.462.445,33	1.306.849,96	-155.595,37	-10,64%
3	PATRIMONIO NETO				
3.1	CAPITAL	800,00	800,00	0,00	0,00
	APORTE ACCIONIST. FUTURA				
3.2	CAPITALIZACION	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00
3.3	RESERVAS	2.212,49	7.994,17	5.781,68	261,32%
3.4	RESULTADOS ACUMULADOS	-207.072,17	-194.981,46	12.090,71	-5,84%
3.6	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	0,00	132,90	132,90	
3.7	RESULTADOS DEL EJERCICIO	13.434,12	39.944,46	26.510,34	197,34%
	TOTAL PATRIMONIO	209.374,44	253.890,07	44.515,63	21,26%

ACTIVOS

Como Podemos observar se disminuye los activos por el valor de \$ 111.079,74 con una variación de 6,64% que corresponden a otros activos no corrientes en la que se encuentra las cuenta de construcciones en proceso de los Proyectos Urbanización los pinos y Tierra Firme 2, que corresponden a los costos de los inmuebles vendidos.

PASIVOS

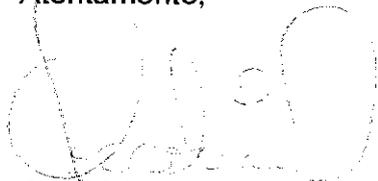
Los pasivos también se disminuyen por el valor de \$ 155.595,37 con una variación del 10,64% que corresponden principalmente a los pasivos corrientes (Obligaciones Instituciones Financieras) de los préstamos que mantiene la empresa.

PATRIMONIO

El patrimonio se incrementa por el valor de \$ 44.515,63 en un porcentaje del 21,26%.

Las utilidades en el año 2014 han tenido una variación positiva de \$ 26.510,34

Atentamente,



Dra. Yolanda Yasetga Terán
Comisaria

Ibarra, 13 de Marzo del 2014